

## AL PUEBLO VASCO

Mientras las masas obreras se enfrentan en forma cada vez más decidida contra el estado de la oligarquía, las luchas se generalizan y nuevos sectores se suman al combate... Mientras, por otra parte, aumentan el número de despedidos, los precios suben escandalosamente, el arsenal represivo de la dictadura es reforzado, la policía asesina salvajemente (ocho obreros caídos en dos años!)... Hoy, a un año de Burgos, la memoria nos trae el recuerdo de los compañeros que, hace 12 meses, se convirtieron en símbolo de la resistencia de tantos luchadores condenados a morir en las cárceles fascistas.

### !! LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS !!

Justamente al cumplirse un año de las luchas de Burgos, todos los presos políticos militantes de ETA y, con ellos, numerosos militantes de otras organizaciones, habrán iniciado una huelga de hambre indefinida en protesta contra las infrahumanas en que se ven obligados a subsistir.

Apenas finalizado el Consejo de Guerra de Burgos, Izko, Uriarte y demás compañeros fueron diseminados por las prisiones franquistas. Algunos de ellos se encontraron allí con otros compañeros que, como Zalvide, llevaban 6 años en cárceles. O con militantes de otras organizaciones que, como Narciso Julián, llevaban 17 y más años de ininterrumpido cautiverio. Otros, como Gorostidi, fueron confinados en solitario a prisiones especiales de castigo.

Para destruir el marco de lucha política de masas generalizada, la Dictadura acentuó su represión contra el movimiento revolucionario, reforzado especialmente el mecanismo represivo de las cárceles. Nada más ingresar, nuestros compañeros fueron sometidos a un régimen especial de celdas de castigo (aislamiento total, sin hablar con nadie, ni fumar, etc.) por un periodo que llegó hasta los tres meses en el caso de Dorronsoro

CONDICIONES DE VIDA : En los Berriak hemos ido dando a conocer las condiciones de vida en algunas de las 16 cárceles en que hay en la  
EN LAS CARCELES : la actualidad presos de Eta.

Recordemos brevemente:

Golpes, insultos y vejaciones continuos por parte de los funcionarios; prohibición de utilizar libros o escritos en euskera; Pésimas condiciones de higiene (W.C. a la cabecera de la cama -Ocaña-, bichos en la celda...); Prohibición de entrada de periódicos, excepto "Marca" y el diario local, éste a veces recortado de las noticias políticas (Zamora, Puerto de Santa María...); Encerrados en las celdas hasta 19 horas al día; Sanciones continuas por los más fútiles motivos (llevar mal colocado el uniforme...); Registros a todas horas, sin la presencia del recluso; Falta de estufas, mantas, etc. en invierno (con temperaturas de hasta 15º bajo cero en Soria, Ocaña, Segovia, Burgos...); Iluminación insuficiente en la celda, para que no se pueda leer; Palizas (Izko, antes del juicio, atado de pies y manos, en Puerto de Santa María); Prohibición arbitraria de entrada de libros, incluso legales, hasta de novelas en ocasiones; Alimentación incomedible; Sin posibilidad de guardar régimen los ulcerosos, que son muchos; Asistencia médica absolutamente ineficaz (Mario Diego Capote muere en Segovia, en Mayo 69, de una úlcera perfectamente curable, por falta de asistencia, sólo un plante de los 75 políticos de Jaen impidió en el último momento que el caso se repitiera recientemente en la persona de Luis Garrido; Este año un común fué dejado agonizar durante 72 horas en Puerto de Santa María: murió antes de que llegase el especialista...)

Además: Escamoteo arbitrario (por informe desfavorable del director, inapelable) de la legislación sobre libertad condicional caso éste cada vez más frecuente (1.966: 2.061 expedientes favorables de libertad condicional; 1970: 742 expedientes); Lo mismo en cuanto a la redención por el trabajo; Separación en galeras diferentes de los militantes de una misma organización, para evitar que puedan comunicarse; intervención de la correspondencia; Prohibición de recibir visitas no familiares; Estas duran entre 20 y 30 minutos, en presencia de un funcionario que corta la entrevista en cuanto se sale de temas estrictamente familiares se habla en euskera, catalán, o gallego, etc.

El objetivo es el acabamiento físico y psíquico de los detenidos. Casos como los de Jone Dorronsoro o Arantza Arruti son la consecuencia lógica de éste régimen disciplinar, de éste metódico intento de asesinato en vida.

Junto a los Creix, Criado, Junquera y demás torturadores, el pueblo guardará memoria de los Sesma Quintana, Pérez Barbero, Manuel Marqués y de todos los directores de prisión con, a su cabeza el jefe de todos ellos, el fastista ministro Oriol.

EL : El cinismo de éste hombre es inaudito. En sus declaraciones  
: de Junio en "A.B.C." llega a concluir mediante un estúpido  
"INDULTO MATESA" : juego de palabras que "tal como recomienda la "declaración  
..... de derechos del hombre" no es lícito hacer discriminaciones  
en base a personales creencias religiosas o políticas" por lo que se opone a la  
promulgación del "Estatuto del preso político" (1). Pocos meses después de ésta  
declaración tiene lugar el caudillesco "indulto" del 1º de Octubre, por el cual,  
como se sabe, todas las multas son perdonadas. Comienza así la escalada tendente  
a echar tierra encima al escándalo MATESA: El Tribunal Supremo se inhibe en favor  
de la jurisdicción ordinaria, quedando definitivamente fuera del asunto los tres  
ministros y siete directores generales implicados. Las cuentas bancarias de éstos  
son desbloqueadas. Vilá Reyes, que había sido presentado en televisión como "mo-  
delo de empresario cristiano" (quizas por los millones del pueblo que regaló al  
OPUS) "y emprendedor" (¡por los 10 millones donados a Nixon!), que dispone de un  
despacho en la prisión de Carabanchel, donde recibe a ex-ministros, a Herrero Te-  
jedor, a Ruiz Jarabo, etc., recurre y obtiene que el indulto le alcance también a  
él y los otros nueve principales responsables de la etapa.

Mientras tanto, los compañeros que habían sido condenados a muerte (Saras -  
queta, Arrizabalaga, Izko, Uriarte, Gorostidi, Dorronsoro, Larena, Onaindia...),  
son explícitamente excluidos del ámbito de aplicación del "indulto". Y lo mismo -  
la mayoría del resto de los presos políticos, pues se determina que al haber par-  
ticipado en huelgas de hambre u otros actos de protesta elimina automáticamente -  
el derecho a verse aplicar la redención coartada.

El Indulto-Matesa con el que Franco ha tratado de engañar al pueblo y favo-  
recer a sus protegidos constituye una prueba más del necesario carácter de clase  
burguesa de la justicia actual. Por si cabían dudas, éste carácter de una justi-  
cia que pretendía presentarse como neutral, al margen de tal o cual clase, ha que-  
dado al descubierto. Por otra parte, las masas han comprobado que no es pacífica-  
mente, ni por peticiones a obispos, ni por las concesiones que otros oligarcas, -  
menos dictatoriales, pueden hacer, cómo los compañeros encarcelados van a ver ro-  
tas sus cadenas.

Fue una lucha decidida lo que impidió asesinar a nuestros compañeros. Y será  
la lucha firme de las masas obreras y populares quien recobrará para la causa re-  
volucionaria a sus combatientes más decididos, hoy en prisión. Como en diciembre  
lo hicieron desde el banquillo de los acusados son ellos de nuevo, ahora con su  
huelga de hambre, quienes nos están marcando el camino a seguir.

#### COMO ELLOS PROMETIERON ..... LA LUCHA CONTINUA

JUNTO A SU COMBATE POR

- (Mejora de las condiciones médicas
- (Abolición del sistema de galerías
- (Libertad de estudio de libros y prensa.
- (Contra el fascista régimen de visitas

!! IMPONGAMOS CON LA LUCHA DE MASAS:

LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS CARCELES !!  
LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS !!  
ABAJO LA DICTADURA MILITAR !!

IRAULTZE ALA HIL !!!

E. I. A.